La paz con legalidad es de todos

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Paz con Legalidad

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 51 COMPROMISOS DE MUJER Y GÉNERO DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

Marzo 2021

Versión Infográfica

Índice General

Las mujeres y asuntos de género en la política de Paz con Legalidad 2

Mecanismos de la implementación del enfoque de mujer y género en la política de Paz con Legalidad 3
Entidades a Cargo 3
Estrategia de implementación 4
¿Cómo se llevó a cabo la estrategia de implementación? 4
La implementación del capítulo de Mujer y Género va a permitir. 4

Avances más significativos 5

Garantías Políticas 6
Garantías Jurídicas 6
Víctimas 7
Reincorporación 8
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET 9
Sustitución de Cultivos Ilícitos 10
Desarrollo Rural 11
Factores Productivos 14
Infraestructura 15
Desarrollo Social 15

LAS MUJERES Y LOS ASUNTOS DE GÉNERO EN *La Política de Paz con Legalidad*

La Política de Paz con Legalidad y su implementación son el resultado de la de la visión de este gobierno sobre cómo superar tantos retos que Colombia debió haber abocado hace décadas, de implementar lo acordado, de privilegiar la vida, de estabilizar los territorios que por décadas han sido presa de las economías ilícitas, el abandono estatal, pobreza y la inequidad, y de aportar a que no volvamos a ninguna violencia.

El gobierno Nacional trabaja en la implementación del enfoque de Género, de esta manera dando cumplimiento a la materialización de los indicadores de mujer y género del Plan Marco de Implementación (PMI), el cual es el documento de política que establece los compromisos para dar cumplimiento a los establecido en el Acuerdo.

Los 51 compromisos de mujer y género son transversales para toda la política de Paz con Legalidad y se constituyen en la apuesta del Gobierno Nacional para lograr el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y de las circunstancias particulares de cada uno, con especial atención a las mujeres y la población LGBTI, independientemente de su estado civil, ciclo vital, relación familiar y comunitaria, reconociéndoles como sujetos de derecho y de especial protección constitucional.

Este capítulo es transversal y así lo entiende la política de Paz con Legalidad, al buscar implementar estrategias que permitan incorporar en todas las políticas, programas y proyectos un enfoque diferencial, para lograr la reivindicación de los derechos de las mujeres y la población LGBTI.

La paz se construye en el tiempo, por eso la implementación y el cumplimiento de los compromisos tienen diferentes temporalidades de corto, mediano y largo plazo.

Para marzo 2021, 9 compromisos se encuentran finalizados, 5 de ellos alcanzados en la administración del presidente Iván Duque. Los 42 restantes cuentan todos con una planeación definida y niveles de avance significativos.

LAS MUJERES Y LOS ASUNTOS DE GÉNERO EN *La Política de Paz con Legalidad*

Mecanismos de la implementación del enfoque de mujer y género en la política de Paz con Legalidad

Alta Instancia de Género de Gobierno (AIGG)

Es el órgano conformado por entidades de Gobierno que se encarga de coordinar, armonizar, impulsar y hacer seguimiento a la implementación y la transversalización del enfoque de género en la ejecución del Plan Marco de Implementación (PMI).

La AIGG se instaló en el 2019 por el Gobierno del Presidente Duque, y es liderada por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz.

Es un organismo de orden civil que está conformado por 8 mujeres de organizaciones de mujeres (+8 suplentes), que trabajan de manera conjunta con el Gobierno, para contribuir a la implementación del enfoque de mujer y género en los programas y proyectos del Plan Marco de Implementación.

La Instancia está conformada por mujeres representantes de población LGBTI, mujeres afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales, campesinas, indígenas y víctimas.

Equipo técnico de la CPEC y la AIGG[1]

Este equipo está conformado por profesionales expertos en enfoque de género de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, cuyo rol es articular la implementación del capítulo de mujer y género con las entidades encargadas de los 51 compromisos. De igual manera, este equipo promueve la creación de espacios y mecanismos de interlocución entre la AIGG y la Instancia Especial de Mujeres. Este equipo trabaja de manera artículada con la CPEM[2].

*El enfoque de mujer y género en la paz con legalidad, se implementa a través de **51 compromisos** divididos en los 6 puntos del Acuerdo, los cuales están a cargo de **19 entidades de orden nacional.***

Entidades a cargo

El campo es de todos – Minagricultura	4 Compromisos
El futuro es de todos – Agencia de Renovación del Territorio	1 Compromiso
La justicia es de todos – Minjusticia	4 Compromisos
El futuro es de todos – Mininterior	8 Compromisos
La salud es de todos – Minsalud	6 Compromisos
El empleo es de todos – UAEOS	3 Compromisos
El futuro es de todos – Oficina del Alto Comisionado para la paz	1 Compromiso
El futuro es de todos – Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	2 Compromisos
El futuro es de todos – Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	7 Compromisos
La vivienda y el agua son de todos – Minvivienda	2 Compromisos
La educación es de todos – Mineducación	1 Compromiso
La paz con legalidad es de todos – Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	3 Compromisos
El futuro es de todos – Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	2 Compromisos
El futuro es de todos – DNP Departamento Nacional de Planeación	1 Compromiso
Agencia Nacional de Tierras	3 Compromisos
ADR	1 Compromiso
FINAGRO	2 Compromisos
REGISTRADURÍA	1 Compromiso
Servicio de Empleo	1 Compromiso

1. CPEC: Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación - AIGG: Alta Instancia de Género de Gobierno.
2. CPEM: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

LAS MUJERES Y LOS ASUNTOS DE GÉNERO EN *La Política de Paz con Legalidad*

Estrategia de implementación

- Planeación robusta anual y a largo plazo.
- Marcadores presupuestales y de género para garantizar la inversión.
- Seguimiento a la implementación de los planes de trabajo.
- Informes de seguimiento a la implementación de los compromisos de mujer y género.

¿Cómo se llevó a cabo la estrategia de implementación?

Sesiones Plenarias

La Alta Instancia de Género de Gobierno (AIGG) realiza sesiones periódicas con las entidades encargadas de la implementación del capítulo de mujer y género, y con la Instancia Especial de Mujeres, con el fin de crear escenarios de diálogo y socialización sobre los avances, logros y metas planteadas por las entidades. Estos espacios permiten hacer seguimiento a las acciones que se están realizando, para lograr la igualdad de las mujeres y la población LGBTI.

Desde el inicio de la implementación y a marzo de 2020, se han llevado a cabo 8 sesiones plenarias.

Sesiones de consolidación

Son reuniones de planeación lideradas por el equipo técnico de la CPEC que se realizan con las entidades a cargo de la implementación del capítulo de mujer y género, donde se definen metas, acciones concretas, presupuesto y sinergias para lograr impulsar y cumplir con los compromisos de mujer y género del Plan Marco de Implementación.

Bajo los principios de integralidad y no regresividad de la Corte Constitucional, las entidades a cargo de los compromisos de mujer y género deben garantizar que sus acciones sean progresivas a lo largo del tiempo y en futuras vigencias, se construya sobre lo implementado.

Sesiones de impulso

En estas sesiones, el equipo técnico de la CPEC aborda las sinergias identificadas en las sesiones de consolidación, donde se articulan y se promueven acciones entre entidades, con el fin de lograr un mayor impacto y llegar a más mujeres y personas de la población LGBTI. De igual manera, en estas sesiones se buscan soluciones a los posibles desafíos y cuellos de botella que se presenten durante la implementación .

Sesiones de estabilización

Estas sesiones se realizan al final del año, para analizar los resultados y logros de las entidades, con el fin de encontrar posibilidades de mejora para la planeación del siguiente período.

Todos los compromisos de mujer y género cuentan con metas anuales de alto impacto, para cumplir con los objetivos del Plan Marco de Implementación.

La implementación del capítulo de mujer y género permitirá:

- Impulsar el cierre de brechas de género y la transformación de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.
- Orientar acciones institucionales a favor de los derechos de las mujeres y población LGBTI en las decisiones, actuaciones y presupuestos.
- Garantizar la implementación de las medidas concretas para las mujeres de la paz con legalidad, en los diferentes instrumentos de política diseñados para tal fin.
- Fortalecer el principio de igualdad para mujeres y población LGBTI en las estructuras institucionales, políticas, programas, procesos y proyectos del Estado.

Paz con Legalidad

AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS

La Alta Instancia de Género de Gobierno continúa su trabajo de impulso y coordinación de la implementación de los 51 compromisos de género del Plan Marco de Implementación.

8 sesiones plenarias de la Alta Instancia de Género de Gobierno.

111 sesiones técnicas con las entidades responsables de los compromisos de género del Plan Marco de Implementación.

9 compromisos de los 51, han sido cumplidos.

Durante la implementación, se han desarrollado 5 informes públicos sobre los avances y retos en la implementación de los 51 indicadores de género del PMI.

AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS

GARANTÍAS POLÍTICAS

Con el objetivo de obtener la generación de medidas integrales de prevención, protección y garantías de no repetición para el ejercicio seguro de la labor de defensa de los DD.HH por parte de las mujeres lideresas y defensoras en el territorio, se logró la construcción, aprobación y presentación del Plan de Acción Nacional, por parte de la Secretaría Técnica del PIG - Mujeres, con el cual se logra consolidar una estrategia de Articulación Nacional.

Garantías de seguridad y protección para mujeres en proceso de reincorporación: *Se encuentra en implementación la Estrategia de Seguridad y protección a mujeres excombatientes, concertada en el mes de octubre de 2020 entre CPEC, ARN y componente CNR FARC.*

160 *Mujeres están beneficiadas por esquemas de protección aprobados por la MTSP.*

*Se encuentra en implementación el **protocolo para atención de casos que requieren acción inmediata el cual cuenta con la transversalización del enfoque de género** a fin de identificar riesgos diferenciales y articular el acceso a medidas de prevención y protección a las mujeres con liderazgo.*

***Sistema Integral de Garantías para el Ejercicio de la Política SISEP** - En el marco de la consolidación del Programa de Protección Integral para las y los integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, la CPEC junto a la OACP han liderado la propuesta de decreto que reglamenta dicho programa y el cual incluye enfoque de género del mismo y la inclusión de la Estrategia de Seguridad a Mujeres Excombatientes.*

GARANTÍAS JURÍDICAS

A través de los Mecanismos de control, veedurías ciudadanas y participación, el Ministerio del Interior ha impactado a **más de 4.390 mujeres** en sus diferentes programas de formación.

Estos cursos y talleres permiten el empoderamiento de lideresas y nuevas lideresas en los diferentes territorios para realizar acciones de control político y veedurias así como formación para participación en procesos electorales.

VÍCTIMAS

Más de **4.850.580 mujeres víctimas** en el Registro Único de Víctimas.

Más de **251.290 mujeres víctimas** han sido atendidas a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para finales del 2020 la meta del Plan Nacional de Desarrollo ya se encontraba en cumplimiento.

12.920 mujeres víctimas recibieron atención psicosocial para la recuperación emocional durante el primertrimestre 2.021.

81% del total de personas en tratamiento son mujeres.

Promoviendo la igualdad en la salud.

***19 comunidades** han sido reubicadas o acompañadas con enfoque territorial y de género.*

***197.636 mujeres víctimas** han recibido atención y acompañamiento psicosocial para la recuperación emocional. Esto corresponde al 58% del total de beneficiarios.*

***2.810 mujeres** han participado en los espacios de toma de decisiones (conformación de comités de impulso y grupos de apoyo), lo que equivale al 44% de participantes.*

AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS

REINCORPORACIÓN

3.272 mujeres se encuentran en proceso de reincorporación a través de la gestión de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN.

La hoja de ruta de reincorporación *(individual o colectiva)* ***incorpora el enfoque de género*** *de manera transversal y establece las condiciones para el acceso y cumplimiento de los beneficios sociales y económicos.*

1.961 **Mujeres** vinculadas a **proyectos productivos**, individuales o colectivos, o en truta de inclusión laboral que les brinda **autonomía económica**.

59% *De las personas vinculadas, son mujeres*

1.805 **Mujeres** vinculadas a programas de **formación académica** entre 2019 y 2022.

3.200 **Mujeres** se encuentran afiliadas y en estado activo al **sistema de salud**.

3.054 **Mujeres bancarizadas** con autonomía en el manejo de sus recursos.

93% *De las mujeres en reincorporación se encuentran bancarizadas, mientras que el indicador de inclusión financiera en Colombia alcanzó un 85,9% de la población adulta a junio de 2020.*

1.003 Mujeres formadas y atendidas en derechos sexuales y reproductivos para el conocimiento y toma de decisiones.

43% *De las mujeres en reincorporación se encuentran vinculadas a formación para el trabajo, contra el 9,7% de mujeres mayores de 15 años del total nacional que señalaban que asistieron a un curso de formación para el trabajo en 2019*

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET

Más de 65.000 mujeres participaron en la planeación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

32% de los participantes en la planeación de los PDET fueron mujeres.

Logrando que las voces de las mujeres contribuyan al crecimiento del país.

Como resultado de esta participación se incluyeron ***4.606 iniciativas de mujer rural y género.***

1.179 iniciativas *ya se encuentran en desarrollo en los diferentes territorios.*

26% del total de las iniciativas de género y mujer rural están activas.

Fomentando la importancia de la mujer en nuestros territorios.

El mayor número de estas iniciativas se encuentran concentradas en el pilar de reactivación económica ***(389 iniciativas)****, seguido del pilar educación rural y primera infancia* ***(200 iniciativas)*** *y finalmente del pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz (****135 iniciativas).***

Para el proceso participativo se construyó una caja de herramientas con el fin de cualificar la participación de sus actores y funcionarios(as).

Se realizaron ***127 diálogos preparatorios*** *en la fase municipal y subregional del PDET, donde participaron más de* ***65.000 mujeres.***

Más de ***800 organizaciones de mujeres*** *hicieron parte del proceso de formulación del PDET.*

pdet

SUSTITUCIÓN - Solución al Problema de drogas ilícitas

En el marco del programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de Uso Ilícito-PNIS, se logró la incorporación del **enfoque de género** en el diagnóstico, elaboración, implementación y seguimiento del PNIS.

27.645 *mujeres han recibido pagos de Asistencia Alimentaria Integral.*

2.578 *mujeres son beneficiarias de proyectos productivos con visión a largo plazo.*

1.528 *mujeres recolectoras fueron vinculadas a programas de empleo rural.*

4.532 *mujeres de municipios con acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos PNIS recibieron atención y orientación por parte del Servicio Público de Empleo y 1.955 mujeres se emplearon.*

1.529 *mujeres recolectoras han sido contratadas como gestoras comunitarias para adelantar labores de mejoramiento de las condiciones.*

23.511 *familias con mujeres titulares recibieron Asistencia Técnica Integral .*

20.531 mujeres con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas reciben tratamiento en el marco de la intervención integral frente al consumo de drogas ilícitas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

DESARROLLO RURAL

Más de **1 millón de mujeres** han sido beneficiadas por las acciones de formalización, adjudicación de tierras, entrega de subsidios integrales y demás acciones relacionadas al **desarrollo rural integral.**

Se han creado líneas de créditos especiales para la compra de tierra por parte de mujeres y para acceder a servicios agropecuarios que permitan el desarrollo de su proyectos productivos.

*La **Agencia Nacional de Tierras** ha diseñado acciones que permiten garantizar la incorporación del enfoque de género durante la ruta de los planes de ordenamiento social de la **propiedad rural.***

*Ha entregado hasta el 31 de marzo de 2021, **452 subsidios integrales de tierras a mujeres rurales** para facilitar la compra y el trabajo de la tierra.*

49% de los subsidios fueron entregados a mujeres — *Generando igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.*

52% de los subsidios se han entregado en la administración del Presidente Iván Duque — *Cumpliendo y superando la meta del Plan Nacional de Desarrollo para este gobierno.*

*Se han entregado y formalizado **358 mil hectáreas**, logrando que **23.764 mujeres** rurales sean titulares de tierra.*

43% del total de beneficiarios son mujeres. — *Generando igualdad de oportunidades.*

Las hectáreas formalizadas y adjudicadas a las mujeres rurales, corresponden al **doble de** la extensión de la ciudad de **Bogotá.**

DESARROLLO RURAL

La Unidad de restitución de tierras cuenta con el **Programa de acceso especial para las mujeres** al Proceso de Restitución de Tierras (Programa de Mujeres), basado en los principios de:

- *Atención Diferencial*
- *Colaboración Armónica*
- *Dignidad y Participación*

Este programa busca que se reduzcan y solventen los impactos ocasionados por violaciones graves y manifiestas a los derechos humanos, que se superen las barreras que enfrentan las mujeres para el reconocimiento y acceso a sus derechos, especialmente los patrimoniales.

16.369 **Mujeres** se han beneficiado de **sentencias** que favorecen al núcleo familiar de las personas que han recibido **compensación o restitución de tierras.**

2.978 **Sentencias** se han expedido en favor de mujeres titulares con **orden de compensación.**

AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS

DESARROLLO RURAL

45.276 mujeres accedieron a conciliación en derecho, en equidad, mediación y otros mecanismos para solucionar conflictos, incluidos los de uso y tenencia de la tierra, a través de las acciones lideradas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

60% del total de beneficiarios son mujeres.

Brindando herramientas de justicia a las mujeres del país.

El total de mujeres beneficiadas colmaría el aforo del estadio Atanasio Girardot en la ciudad de Medellín.

Gracias a la formación de la caja de herramientas del Ministerio de Justicia y el Derecho :

14.752 operadoras en conciliación en derecho son mujeres

54% del total de operadores en conciliación en derecho son mujeres

15.366 mujeres iniciaron procesos de conciliación extrajudicial

AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS

FACTORES PRODUCTIVOS

9.484 mujeres han sido atendidas a través del Servicio de la Agencia de Desarrollo Rural, logrando en ellas y sus familias la generación de capacidades socioeconómicas, productivas, culturales, y tecnológicas, con sostenibilidad ambiental.

El enfoque de Extensión Agropecuaria, tiene como propósitos principales:

Ejecución apropiada de las labores que demanden la actividad productiva.

Apropiación y fortalecimeinto de la asociatividad.

Resolución de problemas a través de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Uso eficiente de los recursos, suelo, agua y biodiversidad.

Capacidad de autogestión para la solución de sus necesidades.

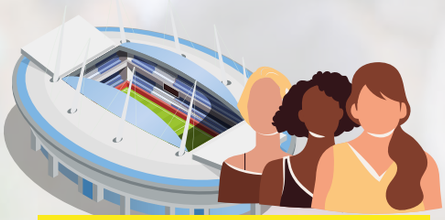

El total de mujeres beneficiadas colmaría el aforo del estadio Metropolitano de Techo en la ciudad de Bogotá.

Desde FINAGRO, se han beneficiado **649.179 mujeres** con créditos blandos los cuales permiten el fortalecimiento de procesos de producción agropecuaria, transformación del campo, comercialización de productos, servicios de apoyo y otras actividades rurales.

*En 2019 se creó la **línea especial de crédito para la mujer** para la compra de tierra.*

*Creación de la **línea de crédito blanda para mujeres** para servicios agropeacuarios.*

35% del total de beneficiarios son mujeres.

Reconociendo la autonomía económica y productiva de las mujeres.

Si las mujeres beneficiadas con créditos blandos FINAGRO conformaran un municipio, ocuparían el noveno lugar entre los municipios con más de 200.000 habitantes en Colombia, por encima de ciudades como Bucaramanga, Villavicencio, Tolima y Santa Marta.

AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS

INFRAESTRUCTURA

4.637 mujeres han sido beneficiadas de manera directa con la entrega y mejora de viviendas a través de las acciones adelantadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los compromisos de este punto buscan mejorar las condiciones habitacionales de las mujeres rurales y sus familias mediante el otorgamiento de subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda. Optimizando las condiciones de su habitat rural en lo relacionado con la salud habitacion, condiciones estructurales y entorno de la vivienda rural.

4.471 viviendas nuevas se han entregado a mujeres — *Facilitando la estabilidad de las familias rurales lideradas por mujeres.*

47% del total de beneficiarios son mujeres. — *Generando igualdad de oportunidades.*

116 viviendas de mujeres han sido mejoradas — *Optimizando las condiciones de su habitat rural en lo relacionado con la salud, habitación, condiciones estructurales y entorno de la vivienda rural.*

*El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ha realizado en el marco del Programa Vivienda Social para el Campo **55 talleres de diseño participativo** en 29 municipios, con el objetivo de identificar las necesidades habitacionales de las mujeres .*

DESARROLLO SOCIAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha creado:

10 Organizaciones Solidarias de Mujeres
8 Organizaciones Solidarias de Mujeres proyectadas para 2021.

Las organizaciones solidarias de mujeres permiten potencializar la participación igualitaria, democrática y equitativa de las comunidades en proceso de desarrollo local y territorial.

Esta forma de organización maximiza las utilidades y ha demostrado ser eficaz en la transformación de la realidad rural.

111 organizaciones solidarias de mujeres han sido fortalecidas en capacidades productivas y administrativas, superando la meta del Plan Nacional de Desarrollo, **99 de ellas se han fortalecido en esta administración.**

AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS

DESARROLLO SOCIAL

El Ministerio de Salud y Protección social ha atendido a **5. 823 mujeres en los Antigüos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - AETCR.**

60% de las pesonas atendidas, son mujeres.

75% de los planes de acción en salud tienen enfoque de género.

Promoviendo la igualdad en la salud.

Las entidades territoriales que reportaron un mayor número de acciones con enfoque de género fueron: el Distrito de Bogotá con **7**, *Atlántico con* **6** *y Cartagena, Guaviare y Guainía con* **5**.

En la implementación de la segunda fase del Proyecto ***Salud para la Paz***, *se beneficiaron un total de 279.860 personas, donde:*

175.769 son Mujeres

100.541 son Niñas

98% de las personas beneficiadas son mujeres

Cuidando las mujeres de los territorios en Colombia.

El objetivo del proyecto ***Salud para la Paz*** *es fortalecer las capacidades locales para mejorar el acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en salud sexual y reproductiva (SSR), salud mental (SM), prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y salud infantil y nutricional*

DESARROLLO SOCIAL

El Minisiterio de Educación a través del programa de formación ha beneficiado a más de:

90.000 Mujeres

9.000 Mujeres *se formaron en carreras no tradicionales como ciencias, tecnologías y matemáticas.*

14.322 Mujeres *provienen de municipios PDET.*

18.202 Mujeres *provienen de zonas rurales.*

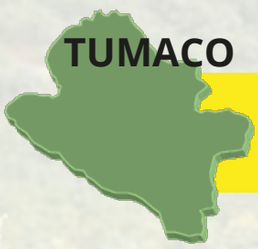

TUMACO

El total de mujeres beneficiadas sobrepasa en número al total de habitantes del casco urbano del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño.

La paz con legalidad es de todos

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Paz con Legalidad

CLICK AQUÍ

Para mayor información, descargue la versión extendida del informe haciendo click en el botón o escaneando el código QR.